

## ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO "TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, TRANSICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS"

### ANTECEDENTES

A inicios del siglo pasado, en 1900, los datos poblacionales del Distrito Federal arrojaban datos de no más de 800 mil habitantes; cien años más tarde, en el censo de inicios de milenio, la capital de la República reportó casi 9 millones de habitantes. Eso puede ser, en un primer plano, un dato alentador de crecimiento poblacional, y lo fue llevando consigo una proyección de políticas públicas donde las crecientes generaciones venideras, generaban suficiente riqueza como para sostener la economía de cono con punta en los adultos mayores.

Sin embargo, y como es natural, los sistemas de economía familiar encontraron una ventaja en la planeación familiar, con aras de mejorar la calidad de vida de los hijos y de la sociedad en su conjunto. Esto, ahora, es un nuevo plano poblacional que apunta a que en próximos años, las generaciones de edad productiva, sean menores que las personas mayores en retiro y demás personas en edad situación no laboral; es decir, la pirámide poblacional se invertirá en pocos años y muchos serán mantenidos por pocos.

Lo expuesto no es un fenómeno local, ni siquiera nacional; es un proceso de envejecimiento mundo, y muchos países hoy se enfrentan con la misma situación gracias a dos variables relacionadas con los progresos de la humanidad en salud y tecnología: ahora la mortalidad infantil es mucho menor y la esperanza de vida va ampliándose con el tiempo; económicamente, es un cuello de botella, pues habiendo más habitantes menores de edad y retirados, la carga se concentra en las generaciones de en medio, pero cuándo éstas

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO



llegan a la edad de retiro y se guiaron por una política poblacional de planeación para tener menos hijos, son los menos quienes soportan la presión económica.

Esto es precisamente lo que nos motiva a encontrar las políticas poblacionales más eficientes, procurando siempre el respeto a la dignidad humana, la libertad y el bien común.

Por esta razón, los diputados integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo, proponemos que se realice un foro abierto a toda la población, en el cual escuchemos a varios expertos en temas de población, discutamos y cuestionemos los modelos actuales, y al final obtengamos los elementos esenciales para trazar una nueva conducción enfocada a la manera más eficiente en que la economía, el progreso y la población puedan caminar armoniosamente.

Dicho foro tiene como propósito principal el concientizar a los actores políticos y académicos sobre la inminente inversión de la pirámide poblacional, a fin de diseñar e implantar en tiempo y forma las políticas públicas necesarias para hacer frente a este fenómeno y a su vez, generar conciencia en la población madura y joven sobre la necesidad de ser previsores para cuando lleguen a la vejez, desarrollando una menor dependencia gubernamental.

El foro tendrá una duración de una mañana, con sede en el Auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde cada participante presentará su ponencia procurando incluir las propuestas de acción que a desarrollar.

Por estas razones, se somete a aprobación de esta Comisión el siguiente **ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO "TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, TRANSICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS"** al tenor de los siguientes:

## CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que esta Comisión es competente para realizar investigaciones, foros y consultas en materia de juventud, en virtud de lo dispuesto por los artículos 62 fracción XXIV y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior del mismo órgano.

SEGUNDO. Que es fundamental partir de una base académica y experta para el análisis de la situación demográfica y poder desarrollar nuevas políticas públicas para atender dicho fenómeno poblacional.

TERCERO.- Que la difusión de las políticas poblacionales focalizadas a las necesidades y características del Distrito Federal, es de vital importancia debido al impacto social, económico y legal que una inversión en la pirámide de población amenaza con tener.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Población y Desarrollo emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** Se constituye el Foro "TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, TRANSICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS", en el Auditorio Benito Juárez, durante una mañana con fecha por definir.

# COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO



**SEGUNDO.** El Foro tendrá como propósitos:

- Concientizar a los actores políticos y académicos sobre la inminente inversión de la pirámide poblacional, a fin de diseñar e implantar en tiempo y forma las políticas públicas necesarias para hacer frente a este fenómeno y
- generar conciencia en la población madura y joven sobre la necesidad de ser previsores para cuando lleguen a la vejez, desarrollando una menor dependencia gubernamental

**TERCERO.** Todo lo no previsto será resuelto con el acuerdo de la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo.

Distrito Federal, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil nueve.

---

Dip. Mauricio Tabe Echartea  
Presidente

---

Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez  
Vicepresidenta

---

Dip. Armando Jiménez Hernández  
Secretario

---

Dip. Israel Betanzos Cortés  
Integrante

# COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO



---

Dip. Jorge Palacios Arroyo  
Integrante

---

Dip. María Natividad Patricia Razo  
Vázquez  
Integrante